

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2017-4113** *Contratación del servicio público de salvamento y seguridad en las playas durante la temporada de 2017. Expediente CONT/21/2017.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CONT/21/2017.

2.- Objeto del contrato:

Servicio público de salvamento y seguridad en las playas de Santoña durante la temporada de 2017, de acuerdo con las condiciones y particularidades establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El plazo de ejecución del contrato se establece de junio a septiembre de 2017, según cláusulas de frecuencia del servicio, personal y medios a aportar por el contratista.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.
- c) Tramitación: Urgente.

4.- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto de ejecución material será de 130.578,51 €.  
Presupuesto total (más el 21% de IVA): 27.421,29 €.

5.- Garantías:

La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Capacidad para contratar y clasificación del contratista:

Según Cláusula VIII del Pliego.

7.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Domicilio: Calle Manzanedo, nº 23.
- c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
- d) Teléfono: 942 628 590.
- e) Fax: 942 671 397.

f) Página web del Ayuntamiento de Santoña: [www.santona.es](http://www.santona.es). Donde se encuentra el perfil del contratante y en él un enlace para acceder a la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Dirección General de Patrimonio donde se publicarán íntegramente el Pliego.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MIÉRCOLES, 10 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 89

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en la plataforma de contratos del sector público.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula XI del Pliego de Cláusulas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. También podrán presentarse por correo y por cualquiera de los medios admitidos en derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al contratista a remitir en el plazo de 24 horas un fax al Ayuntamiento, según lo establecido en la base a la cláusula XI del Pliego de Cláusulas y con la consecuencia igualmente allí establecida.
- d) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Jurídico y Económico-Administrativas particulares.

10.- Gastos del anuncio:

A cargo del adjudicatario.

Santoña, 3 de mayo de 2017.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2017/4113